

Memoria de proyectos de innovación y buenas prácticas docentes

A. Datos generales del proyecto de innovación y buenas prácticas docentes

Título	La importancia del enfoque jurídico-práctico en la docencia del derecho laboral: “clinics” o asignaturas de casos prácticos, la necesidad de una buena retórica y el correcto uso de la tecnología en el derecho		
Código	20-42	Fecha de Realización:	24/07/2020 – 31/05/2021
Coordinación	Apellidos	ORTEGA LOZANO	
	Nombre	POMPEYO GABRIEL	
Tipología	Tipología de proyecto	BÁSICOS FASE I	
	Rama del Conocimiento	CIENCIAS JURÍDICAS	
	Línea de innovación	Investigación docente y transferencia del conocimiento	

B. Objetivo Principal

El objetivo principal que nos propusimos (y creemos haber cumplido) consistió en adaptar y acercar la docencia de la Facultad de Derecho (en concreto, la relacionada con el Derecho Laboral) a un aprendizaje y a una formación integral del alumno sustentada en la práctica profesional y en el ejercicio de la abogacía, por supuesto, estableciendo medidas que garanticen el desarrollo de las asignaturas impartidas con adecuación al tiempo asignado en su diseño.

C. Descripción del proyecto de innovación y buenas prácticas docentes

Resumen del proyecto realizado: Objetivos, metodología, logros alcanzados, aplicación práctica a la docencia habitual, etc.

OBJETIVOS. Sin perjuicio de lo anterior, han sido también objetivos de este proyecto de innovación y buenas prácticas docentes los siguientes:

1. Innovar en el método de “clinics” que con tanto éxito ha venido desarrollándose en universidades norteamericanas y anglosajonas.
2. Enseñar al alumno como desenvolverse y desarrollarse en la dimensión práctica del Derecho Laboral, obteniendo una adecuada comprensión al par que se adquieren las competencias necesarias para, una vez finalizada la carrera en derecho, puedan saber desenvolverse en el ámbito profesional.
3. Enseñar a utilizar los programas informáticos de derecho que están al alcance de todos los alumnos, tales como “Westlaw” (Aranzadi Instituciones), “La Ley”, “Jurimetría”, “El Derecho”, “Smarteca” o “Tirant online”. Son los mismos programas que utilizan las grandes firmas y despachos de abogados y que no son utilizados ni conocidos por alumnos o docentes.
4. Acercar el mundo del ejercicio profesional al alumnado para que, una vez finalicen la carrera, no pierdan años que nunca recuperarán intentando descubrir qué se hace y cómo se hace en el ejercicio de la abogacía.
5. Saber desenvolverse en el arte de hablar en público; en la denominada retórica del profesional que ejerce el derecho.
6. Mostrar al alumnado las complejidades de esta carrera profesional, muy bonita, pero especialmente compleja y complicada para alcanzar el éxito.
7. En definitiva, aprender la teoría necesaria desde la práctica de casos reales, mucho más interesantes para los alumnos y, por qué no decirlo y reconocerlo, también para el profesor.

METODOLOGÍA, LOGROS ALCANZADOS y APLICACIÓN PRÁCTICA A LA DOCENCIA HABITUAL. El conocimiento de la materia del derecho no es solo un conocimiento teórico, sino que es principalmente un conocimiento práctico. Pero el buen uso y manejo práctico de la materia implica también conocer la teoría. Por tanto, ambas interactúan y son fundamentales para un conocimiento completo. De esta manera, a través del planteamiento de “clinics” sobre casos reales, el alumnado adquiere el conocimiento teórico de manera autónoma y el conocimiento práctico de manera verdaderamente práctica, pues tendrá que utilizar todos los recursos que estén a su mano, principalmente, las leyes vigentes, la propia jurisprudencia y la tecnología y programas informáticos del sector legal a los que se encuentra suscrita nuestra Universidad de Granada, así como un buen uso de la retórica.

En definitiva, se ha pretendido enseñarles a ser juristas y a dedicarse al ejercicio de la práctica profesional. Para ello se les ha dotado del conocimiento suficiente para conocer y utilizar las herramientas e instrumentos más importantes con los que tendrán que lidiar el día de mañana. Para el cumplimiento de los objetivos se han celebrado multitud de casos prácticos, a modo de seminario y casos reales, en donde los alumnos han intervenido

y han actuado como auténticos profesionales del derecho.

Asimismo, se celebró, no solo para los alumnos, especialmente para los profesores de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Económicas, una sesión digital titulada “Soluciones digitales desde la perspectiva jurídica”, grabada y colgada en la siguiente web (<http://fccee.ugr.es/pages/facultad/vicedecanatos/calidad-e-innovacion-docente/equipo-docente-digital>), y que ha versado sobre:

Contenidos específicos a desarrollar:	<ol style="list-style-type: none">1. Clinics” o asignaturas de casos prácticos: “case method”. Método facultades “napoleónicas” vs facultades anglosajonas.2. Recorrido general sobre todos los recursos electrónicos que se suele utilizar en Derecho.3. Adaptación para otras disciplinas como Economía, ADE y FICO.4. Uso de programas informáticos para búsqueda de jurisprudencia.5. Acceso a material online de revistas y editoriales (a través de conexión VPN).6. Acceso a las publicaciones legislativas actuales y relevantes.7. Aprender a usar los programas informáticos que utilizan los abogados.8. Aprender a usar los borradores de legislaciones antes de que se publiquen en BOE, experiencia desde una perspectiva de crisis sanitaria.
--	---

Taller que está a disposición de todo miembro de la comunidad universitaria. Respecto a la digitalización y/o virtualización, el derecho y el ejercicio práctico de la abogacía avanza hacia su informatización. No hay firma importante o despacho jurídico que no haya invertido importantes cuantías económicas en apoyo tecnológico. El derecho y el modo de trabajar en el mismo ha cambiado mucho: en la actualidad se ahorra mucho tiempo cuando se tienen los programas informáticos necesarios y se saben utilizar adecuadamente. Son programas informáticos cuyas licencias son cuantiosas y a los que la Universidad de Granada se encuentra suscrita; sin embargo, aun cuando tenemos los mejores instrumentos y herramientas, alumnos y profesores no tienen el conocimiento necesario para sacarle el máximo rendimiento: “Aranzadi Instituciones”, “La Ley”, “Jurimetría”, “El Derecho”, “Smarteca”, “Tirant online” o “Vlex” (entre otros muchos más programas informáticos). Recursos electrónicos explicados en el taller anterior y a disposición de los usuarios de nuestra Universidad de Granada.

Y sin perjuicio de todas las actividades realizadas, que han sido cuantiosas, debemos de destacar las siguientes: hemos participado en el Congreso Internacional de Innovación Docente titulado: *La dialéctica y la retórica como instrumentos necesarios en la formación del jurista*, celebrado en fecha de 15 y 16 de abril de 2021, a través de la ponencia titulada: “*La mentalidad analítica (no memorística) obtenida a través del denominado “case method” o método del caso*”. Congreso en el que ha colaborado este proyecto tal como se hacía referencia en los carteles de información del mismo: colabora PID 20-42 de la UGR “*La importancia del enfoque jurídico-práctico en la docencia del derecho laboral: «clinics» o asignaturas de casos prácticos, la necesidad de una buena retórica y el correcto uso de la tecnología en el derecho*”. Sin perjuicio de lo anterior, también está en marcha la publicación consecuencia de la ponencia impartida en el congreso y que será publicada, por supuesto, con referencia a este proyecto de innovación y buenas prácticas docentes de la Universidad de Granada.

Hemos participado también en el *II Congreso Internacional de Innovación Docente e Investigación en Educación Superior: avanzando en las áreas de conocimiento*, celebrado en fecha de 11, 12 y 13 de noviembre de 2020. Congreso en el que los miembros del equipo docente han participado con la celebración de un simposio, la impartición de dos ponencias, seis comunicaciones y varios capítulos publicados en el siguiente libro: “*Innovación Docente e Investigación en Ciencias Sociales, Económicas, y Jurídicas. Avanzando en el proceso de enseñanza-aprendizaje*” de la editorial Dykinson.

Asimismo, se participará en el “*III Congreso Internacional de Innovación Docente e Investigación en Educación Superior: cambios en el proceso de enseñanza aprendizaje de las Áreas de Conocimiento*”, con la celebración de un simposio (que ya está planificado), una ponencia, varias comunicaciones y las respectivas publicaciones correspondientes.

Summary of the Project (In English):

Translate into english

This Project has achieved the described objectives and it has participated in the following activities:

– Seminars.

– International Congress: “La dialéctica y la retórica como instrumentos necesarios en la formación del jurista”.

This Project has collaborated directly, just as the posters that announced it indicated. Paper has been given which will be published in a reference book as chapter.

– II International Congress of “Innovación Docente e Investigación en Educación Superior: avanzando en las áreas

de conocimiento". It has participated with a symposium, two papers, six communications and five chapters already published.

– Workshop about digital session.

D. Resultados obtenidos

Los resultados que los alumnos han podido obtener es lo que más nos importa. Ya hemos dicho en varias ocasiones que no queremos reproducción memorística del contenido de la materia; nos interesa el aprendizaje de competencias profesionales. Lo que se ha desarrollado a través del método del "clinics" y "case method", confirmando que ha sido verdaderamente efectivo en relación con el procedimiento de enseñanza y aprendizaje. Además de la cantidad de tareas que hemos desarrollado en vinculación a este proyecto de innovación y buenas prácticas docentes como los seminarios celebrados, las jornadas, el taller, la participación en congresos, la colaboración con un congreso internacional, tenemos un "posible" resultado en el que ahora mismo nos encontramos trabajando: queremos implantar un MOOT a modo de competición en la Facultad de Derecho que, si conseguimos que vea luz, consistirá en una actividad extracurricular en la que los estudiantes tendrán la posibilidad de competir entre ellos es una especie de competición de simulación de juicios con las que dotar a los estudiantes de la formación y el aprendizaje necesario con la que obtener éxito en la práctica jurídica necesaria con la que completar una formación de excelencia que les permita hacer frente a un litigio y otorgar respuestas jurídicas a los problemas reales que en el mundo del Derecho se les pueda presentar. En definitiva, darles las herramientas e instrumentos para que consigan desenvolverse profesionalmente en la profesión de la abogacía.

Results obtained (In English)

Translate into english

Participation in several international congresses related to teaching with some papers, communications and publications as chapters.

E. Difusión y aplicación del proyecto a otras áreas de conocimiento y universidades

Este proyecto de innovación y buenas prácticas docentes titulado "*La importancia del enfoque jurídico-práctico en la docencia del derecho laboral: "clinics" o asignaturas de casos prácticos, la necesidad de una buena retórica y el correcto uso de la tecnología en el derecho*" puede, perfectamente, aplicarse no solo en la Facultad de Derecho, sino también a los grados siguientes:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Grado en Economía.
- Grado en Finanzas y Contabilidad.
- Grado en Turismo.
- Grado en Marketing e Investigación de Mercados
- Grado en Relaciones Laborales
- Grado en Ciencias del Trabajo.

Por supuesto, puede aplicarse a todos los departamentos de la Facultad de Derecho, y no solo al Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Dissemination and application of the project to other areas of knowledge and universities (In English)

Translate into english

This Project, that has been developed in the Faculty of Law, is able to be applied to the following Degrees:

- – Degree in Administration and Business Management.
- – Degree in Economics.
- – Degree in Accounting and Finance.
- – Degree in Tourism.
- – Degree in Marketing and Market Research.
- – Degree in Labour Relations
- – Degree in Work Sciences.
-

F. Estudio de las necesidades para incorporación a la docencia habitual

Sin ningún tipo de duda, este proyecto de innovación y buenas prácticas docentes ha sido muy útil y necesario, puesto que nos hemos dado cuenta de que en el Grado de la Facultad de Derecho (y grados afines) falta algún tipo de instrumento o herramienta como los seminarios extraacadémicos que pretendemos incorporar en nuestra facultad y extensible a todos los departamentos de derecho, con la idea de formar a nuestros alumnos en la práctica jurídica. Para ello será necesario incorporar, en la mayoría de las asignaturas más importantes del Grado en Derecho, algunas nociones básicas y fundamentales de ejercicio práctico del derecho.

G. Puntos fuertes, las dificultades y posibles opciones de mejora

Como punto fuerte a destacar ha sido la respuesta y el interés de los participantes. Como dificultad añadida, que hemos tenido que sortear de la mejor manera posible, ha sido la suspensión de la docencia presencial, puesto que todo hubiera sido mucho más fácil con docencia presencial. Como opción de mejora destacar que, al haber estado este proyecto vinculado solo a la rama de Derecho Laboral, pretendemos que el mismo tenga continuidad y pueda incorporarse a otras ramas del derecho hasta que se convierta en algo cotidiano de nuestra Facultad de Derecho.